

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 1

16.

Facatativá, 2024-11-25.

Oferente

IGRACO CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

Representante legal

WILLIAM FERNANDO RODRIGUEZ VELANDIA

Asunto: Respuestas de Observaciones Invitación Privada 047

Respetado;

En atención a su solicitud y dando cumplimiento a lo establecido, se da respuesta a las observaciones presentada en el desarrollo de la Invitación Privada relacionada en el asunto.

Observación 1

De acuerdo a la invitación 047 de 2024, solicitamos aclarar los materiales que se determinaron en el estudio de mercado de los ítems 1 y 2 del presupuesto, esto con el fin de determinar el material, revisar fichas técnicas, mano de obra y presupuesto.

Respuesta

No se acoge la observación, los materiales y análisis de especificaciones del producto, se encuentran bajo los parámetros comúnmente utilizados para el desarrollo de las actividades descritas en esta invitación. En este sentido los ítems, se encuentran especificados junto con sus alcances requeridos; La Universidad de Cundinamarca no debe dentro de su alcance, determinar ni sugerir alguna marca o especificación en particular. Esa tarea corresponde a los oferentes y su experticia y de acuerdo con el objeto de la invitación, el determinar la aplicación de productos a utilizar de acuerdo con las características solicitas, teniendo en cuenta una obtención final garantizada y a satisfacción.

Cordialmente,


NELSON ACOSTA MURILLO
Operario

Oficina de Recursos Físicos y Servicios Generales
32.1-18.3

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 2

16.

Facatativá, 2024-11-25.

Oferente

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS

Representante legal

RAÚL ENRIQUE PINZÓN BERNAL

Asunto: Respuestas de Observaciones Invitación Privada 047

Respetado;

En atención a su solicitud y dando cumplimiento a lo establecido, se da respuesta a las observaciones presentada en el desarrollo de la Invitación Privada relacionada en el asunto.

Observación 1

1. Solicitamos a la entidad muy respetuosamente se aclare si la experiencia contenida en el REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP) puede ser validad con contratos de obras civiles ejecutados en entidades públicas y/o privadas, que contengan las actividades descritas en el cuadro de cantidades del presente proceso

Respuesta

No se acoge la observación, la Universidad de Cundinamarca solicita amablemente que se cumplan los requisitos establecidos en los términos de referencia de la presente invitación.

Observación 2

2. Solicitamos muy respetuosamente de ser posible también validar dentro de la experiencia habilitante, certificaciones y /o actas de liquidación de contratos de obra civil realizados con entidades públicas y/o privadas y que tienen relación con las actividades descritas en la presente invitación, en el periodo del año 2024 y que al momento no se encuentran inscritos en el REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP).

Respuesta

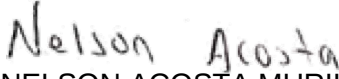
No se acoge la observación, la Universidad de Cundinamarca solicita amablemente que se cumplan los requisitos establecidos en los términos de referencia de la presente invitación.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 2 de 2

Cordialmente,


 NELSON ACOSTA MURILLO
 Operario

Oficina de Recursos Físicos y Servicios Generales

32.1-18.3